



## **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**C o m u n i c a d o   d e   P r e n s a   N o. 41 de 2008**

**2 máquinas booking estarán en estos municipios sólo hasta el mes de mayo**

### **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL INVITA A LOS HABITANTES DE COROZAL, SAN MARCOS, Y SAN ONOFRE, A RENOVAR SU CÉDULA DE CIUDADANÍA**

- **Con las estaciones de trabajo conocidas como booking, el ciudadano no tiene que llevar fotografías para tramitar su documento de identificación. Sólo necesita conocer su tipo de sangre.**
- **La renovación de cédulas de ciudadanía es gratuita.**
- **A partir de junio la renovación de cédulas en estos municipios ya no se hará en máquina sino en papel.**

**Bogotá, Abril 28 de 2008.** – La Registraduría Nacional del Estado Civil invita a los habitantes de Corozal, San Marcos, San Onofre y zonas aledañas, para que durante el mes de mayo se acerquen a realizar el trámite de renovación de cédulas, ya que a partir de junio las dos estaciones de trabajo (booking) que se encuentran en cada uno de estos municipios serán reubicadas en otra región del país.

La Registraduría Municipal de Corozal se encuentra ubicada en el Palacio Municipal primer piso, Calle 28 No. 26-16. La atención al público se hace de acuerdo con el orden de llegada, de lunes a viernes, de 7:30 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm. El teléfono de la Registraduría de Corozal es 2840300.

Por su parte, la Registraduría Municipal de San Marcos se encuentra ubicada en la Calle 18 No. 29-58, Barrio Centro. La atención al público se realiza por orden de llegada, de lunes a viernes, de 7:30 am a 12:30 am y de 2:00 pm a 6:00 pm. El teléfono de la Registraduría de San Marcos es 2954666.

De otro lado, la Registraduría Municipal de San Onofre se encuentra ubicada en la Calle 20 No. 17-74, Barrio El Copé. La atención al público se hace de acuerdo con el orden de llegada, de lunes a viernes, de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm. El teléfono de la Registraduría de San Onofre es 2983641.

Hasta finales de mayo la entidad tendrá en cada uno de los tres municipios dos estaciones de trabajo (booking), que consisten en un computador portátil y una cámara que almacena la información de los ciudadanos que tramitan sus documentos de identificación, así como la imagen de la persona. La ventaja que ofrece esta máquina radica en que no es necesario llevar fotografías para hacer el trámite, que tarda aproximadamente 2 minutos por persona.

A partir de junio, los habitantes de Corozal, San Marcos y San Onofre podrán continuar adelantando el trámite de renovación de la cédula de ciudadanía blanca laminada o café plastificada, para obtener la cédula amarilla con hologramas, pero deberán llevar 3 fotografías a color, de 4x5 cm en fondo blanco y ropa oscura (o fondo azul claro si se trata de personas que carecen de cabello o lo tienen muy claro).

La renovación de la cédula de ciudadanía es obligatoria para todas las personas que a la fecha tienen cédula blanca laminada o café plastificada, ya que estos documentos sólo estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2009.

Para realizar el trámite de renovación de la cédula se requiere:

Saber el RH y grupo sanguíneo. No se necesita acreditarlo mediante examen de laboratorio.

Presentar la cédula de ciudadanía antigua (blanca laminada o café plastificada), que se le devolverá inmediatamente.

El trámite es totalmente gratuito.

A los ciudadanos que adelantan su trámite de renovación se les entrega un comprobante y se le devuelve su cédula antigua. La nueva cédula amarilla con hologramas se produce en Bogotá y se entrega en el lugar en el municipio en el que se realizó la solicitud, en un plazo aproximado de nueve a doce meses.

Actualmente la Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con 308 booking desplegadas por todo el territorio nacional, las cuales se van rotando por distintos municipios para prestar un mejor servicio a todos los ciudadanos. En este momento en el departamento de Sucre hay otras 4 booking operando en la ciudad de Sincelejo.

### ***El Servicio es Nuestra Identidad***

**Gracias por su difusión  
Oficina de Comunicaciones y Prensa  
Registraduría Nacional del Estado Civil**